

**Acta número quince de la sesión solemne celebrada el día catorce de marzo de dos mil diecinueve a las doce horas con veinte minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

**El Señor Presidente Municipal:** Bienvenidos a esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara. Se solicita al maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El Señor Secretario General:** Ciudadano Ismael del Todo Castro, *presente*; ciudadana Rocío Aguilar Tejada, *presente*; ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *presente*; ciudadana Alicia Judith Castillo Zepeda, *presente*; ciudadano José de Jesús Hernández Barbosa, *presente*; ciudadana Claudia Gabriela Salas Rodríguez, *presente*; ciudadano Rosalío Arredondo Chávez, *presente*; ciudadana María Cristina Estrada Domínguez, *presente*; ciudadano Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, *presente*; ciudadana Rosa Elena González Velasco, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Miguel Zárate Hernández, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *presente*; ciudadano Benito Albarrán Corona, *se justificó inasistencia*; ciudadana Eva Araceli Avilés Álvarez, *presente*; ciudadano Víctor Manuel Páez Calvillo, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 18 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

**El Señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 14 de marzo de 1701, Natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga, correspondiente al día 14 de marzo del 2019.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

**El Señor Secretario General:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE

JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. LECTURA DEL ACUERDO QUE DESIGNÓ A LOS GANADORES DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO FRAY ANTONIO ALCALDE.
- VII. ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO FRAY ANTONIO ALCALDE; ASÍ COMO PALABRAS DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN QUE OBTUVO EL PRIMER LUGAR.
- VIII. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS EDIFICIOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE FRAY ANTONIO ALCALDE Y BARRIGA; Y
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto Presidente Municipal.

**El Señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, regidoras y regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

**III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.**

**El Señor Presidente Municipal:** III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, solicito a los regidores Rosalío Arredondo Chávez, María Cristina Estrada Domínguez, Eva Araceli Avilés Álvarez y Verónica Gabriela Flores Pérez, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

***(Las y los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)***

**El Señor Presidente Municipal:** Se da cuenta de la presencia: Del maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; y del magistrado Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, a las autoridades civiles y militares, a las asociaciones civiles e invitados especiales, y a la ciudadanía que nos honran con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

Quiero destacar la presencia del licenciado Guillermo Cosío Vidaurri, ex Gobernador y ex Presidente Municipal de Guadalajara; del Capitán Segundo de Infantería, Juan Carlos Padilla Calderas, en representación de la Décimo Quinta Zona Militar, bienvenido; el maestro José Manuel Jurado Parres, Director de la Preparatoria Número 5 y representante de la Universidad de Guadalajara; así como del Doctor Arturo Curiel Ballesteros, Presidente de la Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, así como a todas y cada una de las personas que nos acompañan.

#### **IV Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.**

**El Señor Presidente Municipal:** IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

*(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)*

#### **VI. LECTURA DEL ACUERDO QUE DESIGNÓ A LOS GANADORES DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO FRAY ANTONIO ALCALDE.**

**El Señor Presidente Municipal:** VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, la regidora Rocío Aguilar Tejada, dará lectura al acuerdo que dispuso la entrega del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde.

*(La regidora Rocío Aguilar Tejada, pasa al podio para dar lectura al decreto y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)*

**La regidora Rocío Aguilar Tejada:** El licenciado Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal y el maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento, hacemos constar que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el 06 de marzo de 2019, se aprobó el Acuerdo Municipal número A 14/02/19, para la entrega del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde, que concluyó en los siguientes puntos de

#### ACUERDO MUNICIPAL

**PRIMERO.-** Se declaran ganadores del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", edición 2019, en sus tres diferentes categorías, a las siguientes personas jurídicas:

**Primer Lugar: Amigos de Juanita y Fernando, A.C.**

Cuya misión es atender pacientes adultos con enfermedades crónicas degenerativas en etapa terminal que no cuentan con recursos económicos, familiares o de seguridad social, acompañándolos durante su estancia con un concepto de ayuda de amigos, ya que esto les da la oportunidad de disminuir su estado de ansiedad y abandono.

**Segundo Lugar: Asociación de Distrofia Muscular de Occidente, A.C.**

Cuya misión es elevar el promedio y calidad de vida de las personas con distrofia muscular en México, promoviendo su integración a la sociedad, a través de programas educativos, recreativos, transporte adecuado, préstamo de equipo y terapias.

**Tercer Lugar: Juntos Contra el Dolor, A.C.**

Cuya misión es atender las necesidades de salud a enfermos en etapa terminal, crónico degenerativas, altamente mortal o que por su gravedad en encuentran en postración, especialmente los más vulnerables por su condición de pobreza, procurándoles, la paz interior y tranquilidad, tanto al enfermo, como otorgando soporte a las familias.

**SEGUNDO.-** Por su destacada y sobresaliente participación en la edición 2019 del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", y en reconocimiento a su labor, se ordena entregar diploma de reconocimiento a los 52 participantes enlistados en el Punto número VIII de la Exposición de Motivos.

**TERCERO.-** La entrega del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", edición 2019, en sus diversas categorías, se llevará a cabo el día 14 de marzo del año 2019, en Sesión Solemne del Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Se aprueba la entrega a los ganadores de la distinción enunciada en el punto primero de este Acuerdo Municipal de lo siguiente:

- Primer lugar: Una constancia en la que se consigne su calidad de ganador del primer lugar del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", en su edición 2019, y un estímulo económico equivalente a mil trescientas veinticinco veces el salario diario de la Unidad de Medida y Actualización.
- Segundo lugar: Una constancia en la que se consigne su calidad de ganador del segundo lugar del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", en su edición, 2019, y un estímulo económico equivalente a novecientos treinta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

- Tercer lugar: Una constancia en la que se consigne su calidad de ganador del tercer lugar del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", en su edición 2019, y un estímulo económico equivalente a quinientas treinta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

## **VII. ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO FRAY ANTONIO ALCALDE; ASÍ COMO PALABRAS DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN QUE OBTUVO EL PRIMER LUGAR.**

**El Señor Secretario General:** VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día y en cumplimiento del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, el Presidente Municipal hará entrega a las asociaciones civiles que se hicieron merecedoras del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde; por lo que se invita a los presentes a ponerse de pie:

Ganadores del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", edición 2019:

Tercer Lugar: Juntos Contra el Dolor, A.C.

Segundo Lugar: Asociación de Distrofia Muscular de Occidente, A.C.

Primer Lugar: Amigos de Juanita y Fernando, A.C.

**El Señor Presidente Municipal:** Continuando con el desarrollo de este punto del orden del día, se le concede el uso de la voz a la enfermera oncóloga Juana González Muñoz, representante legal de Amigos de Juanita y Fernando, A.C., quien pronunciará un mensaje con motivo del premio otorgado.

*(Palabras de la representante legal de la asociación civil galardonada, desde el podio.)*

**La Representante Legal Amigos de Juanita y Fernando, A.C.:** Buenos días, estimados miembros del presidium Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal de Guadalajara; maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno; magistrado Ricardo Suro Estévez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco; regidores y asociaciones civiles.

Me es muy grato ser la portavoz del agradecimiento en este solemne evento, sobre todo al premio que se nos da hoy a las asociaciones civiles, sin embargo, no me queda más que decir que como cada año, se nos tomó en cuenta y se nos visitó en nuestras casas; sabemos que a través de este acto se retoma lo bueno que hay.

Tan solo en este año no solo se dobló, sino que se cuadruplicó el número de asociaciones que participaron en la convocatoria; gracias compañeros, esto es lo que tenemos que hacer, hacer presencia en nuestra ciudad para que vean que existimos.

Sabemos que debemos de tener confianza, paciencia; señores del presidium recuerden que somos parte de su quehacer cotidiano, en los diferentes rubros que la sociedad vulnerable necesita de nosotros, las asociaciones somos sus cómplices, requerimos de sus acciones y apoyos constantes para poder llevar a cabo la misión que nosotros hemos elegido, para esto requerimos de su apoyo constante para llevarlo cada vez mejor, profesionalizar mejor las instituciones y que esto llegue a ser lo que nosotros hemos soñado toda la vida.

Todas las asociaciones civiles empezamos con un sueño, vivimos por un sueño y en ocasiones, morimos por un sueño. Gracias.

**El Señor Presidente Municipal:** Muchas gracias a Juana González Muñoz y a la asociación, así como a todas las asociaciones civiles que participaron en este premio, el reconocimiento y agradecimiento por la labor que realizan cada una de ustedes.

#### **VIII. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS EDILICIOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE FRAY ANTONIO ALCALDE Y BARRIGA.**

**El Señor Presidente Municipal:** VIII. Como lo establece el octavo punto del orden del día, y en el ejercicio de pluralidad que priva en este Ayuntamiento, harán uso de la voz los representantes de las cuatro fracciones edilicias en orden ascendente a su representación en este Órgano de Gobierno; se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos al tenor de lo acordado para el desarrollo de esta sesión solemne, al regidor Miguel Zárate Hernández, del Partido Acción Nacional, quien dirigirá un mensaje con motivo del Aniversario del Natalicio de Fray Antonio Alcalde.

*(El regidor Miguel Zárate Hernández, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)*

**El regidor Miguel Zárate Hernández:** Buenas tardes miembros del Ayuntamiento, señor Presidente Municipal, señor Secretario de Gobierno; Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia; compañeros regidores y distinguida concurrencia que nos acompaña.

El 12 de diciembre de 1771, llegó a Guadalajara el Obispo de la Diócesis de la Nueva Galicia, un hombre que a costas llevaba 70 años de edad pero una vitalidad propia de un adolescente, cuyo amor por sus semejantes no tenía reserva alguna. De ello dan cuenta las múltiples acciones que desarrolló por

esta gran ciudad, en las que impregno una visión que iba más allá de los límites de su diócesis, de los límites del municipio.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Podemos reconocer en fray Antonio Alcalde y Barriga al primer humanista con una visión metropolitana en Guadalajara. En 1786, conocido como el año del hambre, por la falta de cosechas la sequía y las heladas de los dos años precedentes, escasearon los alimentos y los víveres y los pocos que había estaban a precio inalcanzable, sobre todo para la población indígena. El obispo, repartió 50 mil pesos a los curas de los pueblos para que hicieren siembras en sus parroquias y distribuyeran las cosechas entre los precaristas.

Estableció cocinas en las parroquias del Santuario, Analco y El Carmen, donde se daba de comer diariamente a unas dos mil personas, siempre fomentando la educación cultural. El 23 de abril de 1783, fray Antonio Alcalde inició la construcción de una escuela de primeras letras, con capacidad de 300 alumnos; asimismo, fundó el "Beaterio de Santa Clara" una escuela para niñas ubicado al oriente del templo de Nuestra Señora de Guadalupe. Su labor social no quedó ahí, promovió el desarrollo cultural de la ciudad, a su vez combatiendo la carencia de vivienda para las clases populares, con la creación de 158 casas, mismas que bautizó con el nombre de "Las Cuadritas", que servirían en su tiempo, en un afán de colaboración al financiamiento de la construcción de lo que hoy tenemos como Hospital Civil. Su obra trascendió a Guadalajara, al impulsar el Hospital Real de San Miguel de Belén, hoy Hospital Civil de Guadalajara.

En 1792, poco antes de su fallecimiento, "El fraile de la calavera", como era conocido, consagró el nuevo hospital "a la humanidad doliente". La obra quedó terminada en abril de 1794 y hasta la fecha cumple con el cometido de brindar la oportunidad de recuperar la salud a aquellos que fuera de las fronteras de nuestro municipio y de Jalisco mismo, carecen de recursos económicos para hacerlo.

Otro de sus legados y que hoy es baluarte de los jaliscienses, gracias a las gestiones y aportaciones patrimoniales de fray Antonio Alcalde ante la Corona Española, se dio el 18 de noviembre de 1791, el rey Carlos IV otorgó la cédula real de la fundación de la Real Universidad de Guadalajara. Ambas acciones no las pudo presenciar concluidas, pues falleció el 7 de agosto de 1792.

Hoy, el mejor homenaje que le podemos rendir, es la búsqueda del beneficio de los que aquí vivimos, más allá de las fronteras que nos marcan como municipios, es pensar en el tema de la gran Guadalajara, esta compleja área metropolitana que se nos fue de las manos. Fray Antonio Alcalde con sus acciones demostró que solo a través de un pacto social solidario se podrían vencer las adversidades que aquejaban a la sociedad de su tiempo.

El gobierno no puede solo, y aquí hay una muestra de la red solidaria de ciudadanos que trabajan en donde el gobierno hasta hoy no ha podido. Mujeres y hombres buenos que nos ponen la vara muy alta.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Debemos seguir el ejemplo que nos marcó, sus grandes logros de casi 21 años de trabajo incansable por transformar notoriamente la ciudad, nos deben contagiar y seamos capaces de resolver los grandes problemas que padecemos desde una óptica metropolitana, la ciudad por sí sola no es el municipio.

El reto es mejorar la movilidad, los servicios públicos, la seguridad, la salud, el manejo de residuos, entre otros, estoy seguro que con voluntad de todos y privilegiando el diálogo constante, construiremos la agenda común de cara al 2042 que conlleve a una necesaria y gran transformación que nos enorgullezca al conmemorar los 500 años de vida de Guadalajara. Tenemos 23 años para hacerlo, dos más de lo que fray Antonio Alcalde y Barriga tuvo en su tiempo y que sus resultados nos ponen la muestra de que sí se puede.

En esta fecha que recordamos a nuestro gran benefactor, coincide con los trabajos de consulta para revisión y formulación del nuevo Plan Municipal de Desarrollo, mismo que debemos plantear con una visión metropolitana, olvidemos las fronteras que limitan nuestros municipios, pensemos en la ciudad que merecemos, y por la que "El fraile de la calavera" dio sus últimos años de vida: Una ciudad solidaria, subsidiaria, cercana, caritativa, pero sobre todo, una gran Guadalajara comprometida para lograr una vida digna para sus habitantes. Muchas gracias.

**El Señor Presidente Municipal:** VIII.2 Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional, pronunciará un discurso con motivo de esta sesión solemne, hasta por cinco minutos.

*(La regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)*

**La Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** Maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno y representante del Gobernador del Estado, Enrique Alfaro Ramírez; Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Ricardo Suro Estévez; autoridades militares y civiles que nos acompañan; señor Presidente Municipal, Ismael Del Toro Castro, compañeros regidores y público que nos acompañan.

Han pasado por estas tierras, grandes seres humanos; así como un día también pasó "El fraile de la Calavera", el Siervo de Dios, el Benemérito del Estado de Jalisco, el ilustrísimo fraile dominico Antonio Alcalde y Barriga, de quien en ninguna de las intervenciones que refieren a su vida, quedará una



mínima duda de su extraordinario legado, su fastuosa capacidad y su pulcra vocación filantrópica.

La luz inicial de vida la recibió en Cigales, Valladolid, España; siendo el cuarto hijo de José Alcalde e Isabel Barriga, a partir de los primeros quince años de vida, tomó el hábito religioso en la Orden de los Predicadores, fundada por Santo Domingo de Guzmán y confirmada por el papa Honorio III en 1216.

El convento de San Pablo en Valladolid y casi una década después, fueron los testigos de la ordenación sacerdotal y su consolidación como doctrinista, en materias como filosofía, teología y las artes; ascendiendo como superior de diversos conventos españoles; de donde nace la famosa historia del Rey Carlos III cuando queda impactado por la vida austera del Prior, inmerso en oración, acervos literarios, dos muebles y una calavera de compañía.

La Diócesis de Yucatán en tierra de Indias, quedó vacante y Carlos III después de su imborrable encuentro, lo propuso ante el Papa Clemente III para que la administrara; así en junio de 1763 fue ungido para después tomar posesión de su sede.

Yucatán, también fue testigo del corazón implacable de Alcalde, su administración, generosidad y obras para la posteridad, también quedaron reflejadas en su haber en el sur; con un común denominador; ayudar a quienes estaban en evidente necesidad.

Elevar los niveles académicos, ampliar las fronteras de estudio, compartir con quienes no tenían nada, sanar de alma y cuerpo a los dolidos, vivir en una templanza absoluta, multiplicar su mensaje y cundir el orden; eran sus tareas ordinarias, permanentes e infalibles.

Fue un 12 de diciembre de 1771, con más de 7 décadas auestas, cuando llegó a la Diócesis de Guadalajara, quien lo esperaba como escenario de sus últimas y colosales obras. Su nueva tarea abarcaba desde Texas, las Californias y Lousiana, con 210 parroquias dispersas en un territorio incomunicado y aislado.

La hecatombe llegaría a Guadalajara y a la Nueva Galicia, en 1787 las epidemias dejaron más de 50 mil muertos, esto impulsó a Alcalde a solicitar el permiso a la Real Audiencia para construir con 265 mil pesos un hospital con mil camas, a las orillas de la ciudad; el actual Hospital Civil de Guadalajara.

Precursor de la vivienda popular en toda América, cuando gran parte de quienes vivían en la Nueva Galicia estaban reducidos a la miseria, él, mandó construir 16 manzanas de casas para los más pobres.

El 18 de noviembre de 1791, el rey Carlos IV, autoriza la fundación de la universidad, a través de la gestión que había iniciado en 1700 el obispo Felipe Galindo y que nuevamente impulsara fray Antonio Alcalde, para convertirse en su obra cumbre; propuso el edificio de la sede, aportando 60 mil pesos, para que la petición fuera posible.

Don Antonio Alcalde, el fraile de la Calavera, sigue aquí en Guadalajara, jamás habría de irse alguien, que vemos todos los días en sus instituciones de amor, dos décadas de sacrificio, fueron suficientes, para que hasta hoy alberguemos en nuestros respetos, a tan extraordinario ser humano.

De polvo hizo honor al cráneo que lo acompañaba, su cuerpo regresó al seno de la tierra, hace más de 200 años, un 7 de agosto; pero sus intenciones viven todavía, para seguir velando a la humanidad doliente.

Por eso, los mayores méritos de la filantropía tapatía y jalisciense llevan de nombre al fraile dominico, basta decir, que en esta ocasión, sus hábitos de ideales; no limitan el reconocimiento que hacemos todos los que conocemos su caminar. La esencia humana trasciende los principios del culto religioso, se reconoce al benefactor por encima de la condición de fe.

Y fue precisamente el 17 de diciembre de 1996, que a propuesta del diputado priista de la LIV Legislatura del Congreso de Jalisco, César Gabriel Alfaro Anguiano, se declara Benemérito de Jalisco a fray Antonio Alcalde y Barriga, en reconocimiento de su generosidad para la humanidad doliente; por referencia de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco.

Aquí, en el Muro Honor, de este Salón de Sesiones, donde nos encontramos hoy; leemos a partir de febrero de 2005, el nombre de este hombre de buenos méritos; que con letras doradas acompaña las insignias de referentes de la patria, insurgentes y liberales; hombres y mujeres ilustres; así como fechas relevantes para nosotros.

Como una de las últimas señales de respeto y admiración, el 5 de diciembre del año pasado, el entonces Gobernador del Estado Jorge Aristóteles Sandoval y nuestro actual Presidente Municipal de Guadalajara, Ismael Del Toro, develaron la estatua del prócer de la filantropía en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, una deuda saldada en todas sus formas.

Es así, como Guadalajara se construyó a partir de él: La Real y Literaria Universidad de Guadalajara fundada en 1792; el Hospital Real de San Miguel de Belén, hoy Hospital Civil que lleva su nombre, fundado en 1794; el Santuario de la Virgen de Guadalupe; el Beaterio para niñas y las diversas escuelas en las comunidades; la reforma del Seminario, el apoyo al convento de las Capuchinas; la restauración del Colegio de Santo Tomás; las comunidad de Las Cuadritas, con 158 casas de interés social. En fin,

Guadalajara se construyó en los cimientos de los mejores impulsos de Don Antonio Alcalde y Barriga.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Nuestro país necesita de estímulos de este tamaño, de lucha incansable por la humanidad, por nuestras mujeres y por nuestros hombres; Jalisco y Guadalajara reclaman una visión amplia y unas fuerzas extraordinarias para seguir forjando nuestro entorno.

Este tiempo nos impone una clara disyuntiva: luchar por hacer realidad la libertad de las mujeres y hombres de México, a través de la construcción de sueños y realidades u optar por la vía del estancamiento, de las dudas y la indeterminación.

Que Guadalajara, tenga más mujeres y hombres como fray Antonio Alcalde, que con un corazón abierto y una proyección admirable, le ha dado a esta tierra, un ímpetu de superación que nos alcanza hasta el día de hoy.

La invitación es clara; por un México próspero; y porque el mayor reconocimiento a nuestros antecesores, siga siendo nuestro trabajo por la Guadalajara del presente y del porvenir. Muchas Gracias.

**El Señor Presidente Municipal:** VIII.3 Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, a la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, de la Fracción Edilicia de MORENA, quien dirigirá unas palabras con motivo del aniversario que hoy nos ocupa.

*(La regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)*

**La regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:** Buen día, saludo a las personalidades que nos acompañan esta mañana, a mis compañeros regidores, a la ciudadanía que está presente, a los medios de comunicación y en especial, a los galardonados, asociaciones civiles que fueron premiadas con el Premio Fray Antonio Alcalde.

Hablar de Fray Antonio Alcalde es hablar de hace 318 años que nació, nace en Cigales, Valladolid, Provincia de Castilla y contaba solo con 16 años cuando tomó el hábito dominico en el convento de San Pablo. Quiero decirles que fue un gran lector de artes, así como un erudito en las temas de la teología.

Son incontables las obras materiales y espirituales que legó este dominico a Guadalajara y a la Nueva Galicia. Los 70 años con los que arribó a nuestra ciudad, contrastan con la vitalidad y la fecundidad de su gestión obispal, para fortuna de Guadalajara, alcanzó veintiún años.

Cabe mencionar que en 1787 Guadalajara y la Nueva Galicia se vieron asolados por una epidemia que dejó muchísimos muertos; esa tragedia dejó en claro la insuficiencia del hospital de San Juan de Dios, es por eso que se da la tarea a hacer, a formar, a construir lo que hoy conocemos como Hospital Civil de Guadalajara.

Hoy el centro de nuestra ciudad es una muestra de la ciudad que fray Antonio Alcalde proyectó como espacio de reencuentro para los tapatíos debemos sentirnos orgullosos de nuestra Perla Tapatía y de ese gran legado que nos ha dejado fray Antonio Alcalde.

La obra cumbre en materia educativa es haber logrado que Carlos IV autorizara la fundación en Guadalajara de una universidad, petición que ya había iniciado el obispo Felipe Galindo en el año 1700. Evidentemente, fray Antonio Alcalde no se limitó a hacer la gestión ante el monarca, sino que primero propuso el edificio sede de la misma, y además aportó inicialmente 20 mil pesos, y posteriormente otros 40 mil, con lo que sufragaron los costos de dicho centro educativo. Se cumplió así, el 18 de noviembre de 1791 que el monarca autorizara la fundación de la Universidad de Guadalajara. Para muchos de los presentes su alma mater.

Lamentablemente el obispo no alcanzó a testimoniar la culminación de sus dos obras cumbres, la universidad que abrió sus puertas el 3 de noviembre de 1792 y el hospital en 1794, ya que murió un 7 de agosto de 1792 a la edad de 91 años.

Para concluir, sólo resta invitar a seguir el legado de fray Antonio a reconstruir el tejido social y a trabajar por las personas más necesitadas, escuchemos a la ciudadanía, los invito compañeros regidores a escuchar a la ciudadanía, tenemos que ser escuchados como ciudadanos, escuchar y resolver la problemática que atravesamos, trabajemos por una sociedad de igualdad como él lo hizo por encima de cualquier interés y con suerte, algún día ésta ciudad se llamará "Guadalajara de Alcalde". Muchas gracias.

**El Señor Presidente Municipal:** VIII.4 Por último, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el regidor José de Jesús Hernández Barbosa, del Grupo Edilicio de Movimiento Ciudadano, quien pronunciará un discurso alusivo al Aniversario del Natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga.

*(El regidor José de Jesús Hernández Barbosa, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)*

**El regidor José de Jesús Hernández Barbosa:** Maestro Enrique Ibarra Pedroza, alcaldeano por definición y por antonomasia; maestro Ricardo Suro, representante del Poder Judicial en nuestro estado; señor Presidente Municipal, Ismael Del Todo Castro; Compañeros regidores y amigos de la sociedad civil

La sesión solemne del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara en la que se conmemora el aniversario 318 del nacimiento del mayor benefactor que ha tenido esta capital, sirve, igualmente, para entregar el Premio al Mérito Humanitario fray Antonio Alcalde.

Que esta ceremonia y el premio al mérito humanitario que en ella se concedemos, se engarce en un episodio que sucedió un día como hoy e 14 de marzo, pero de 1701 en la ciudad hermana de Cigales, España, ciudad hermanada con Guadalajara.

Permítanme rescatar la forma en que vivió y murió en este lugar que hoy ocupa el edificio de la Presidencia Municipal. Tres fueron los soportes fundamentales del mérito humanitario del fraile de la Calavera: la congruencia, la solidaridad y el desprendimiento.

Respecto a la congruencia, le permitió despojar de boatos su vida y fuera de los actos rituales, vestir, recuerda uno de sus colaboradores, tan sólo un hábito y calzones, que le duran hasta que no tienen figura; calcetas ordinarias de algodón para que le calienten las piernas, llagadas todas con el herpes que padece. Los zapatos le duran más de un año y cuando estrena otros nuevos, decía con humildad con que lo celebra y dice: '¡Hola! ¡Qué guapo han puesto al borrico! ¡Qué buenas están las herraduras del jumento! Los que trajo cuando vino a esta ciudad le duraron más de cinco años.

En el tema de la solidaridad, le hizo un gestor solícito del bien común y para ello gozó de la confianza plena de esta comuna edilicia, que dispuso de toda su voluntad y recursos para secundar al urbanista en sus tres enormes proyectos.

En la virtud del desprendimiento, le impulsó finalmente a tomar de lo suyo, sólo lo estrictamente necesario y aún menos con tal de destinar todo lo posible al socorro de los desvalidos.

A lo largo de la historia de la humanidad han surgido hombres y mujeres que han dejado huella, su personalidad es como pasos que retumban en diferentes rincones de sus comunidades. Cuando algunos dejan huella, como este dominico, otros muchos nos preguntamos, ¿qué tenían ellos que son notables, que después de su muerte seguimos hablando de su legado?

En el caso de Guadalajara sin duda qué hay hombres y mujeres dignas de un reconocimiento que han dejado huella, desde Beatriz Hernández o Miguel de Ibarra y otros muchos que sería imposible citar.

En el paso de 477 años, Guadalajara ha sido cuna de hombres y mujeres brillantes. Prueba de ello son ustedes, los integrantes de estas organizaciones de la sociedad civil que realizan diversas actividades en beneficio de nuestros niños, ancianos, discapacitados, enfermos, madres solteras, etc.

Felicito a nombre del Ayuntamiento de Guadalajara a nuestros regidores que han hecho un trabajo profesional para la selección de los ganadores, no fue fácil, porque todos los registrados merecen un premio y nuestro reconocimiento.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Gracias Rocío, Luis Cisneros, Eduardo, Rosa Elena, Eva Araceli Avilés, Claudia Delgadillo y Miguel Zárate por los resultados obtenidos en estos trabajos. Esta comisión edilicia después de un trabajo profundo a los siguientes ganadores del premio y reconocimiento: Amigos de Juanita y Fernando AC.; Asociación de Distrofia Muscular de Occidente AC.; Juntos contra el Dolor, AC. Pero además a 52 organizaciones de la sociedad civil que reciben hoy diploma de reconocimiento por su labor altruista.

Hoy nos ha congregado la memoria del natalicio de este varón nacido en Cigales, de quien podríamos decir que con su obra, Guadalajara vivió su primer refundación, porque con su talento, y sentido de trascendencia enfrentó grandes calamidades, hambrunas, injusticias, ignorancia, apatía y supo no solo sentar las bases de grandes instituciones, sino consolidarlas pensando en su presente, pero también quizá, en nosotros la generación del siglo XXI.

Veámoslo con los ojos de nuestra familia. Celebrar el nacimiento de un hijo, de una esposa, de un abuelo, es momento de regocijo, montamos una gran fiesta, pasteles y bebidas, invitamos a los amigos, en fin, los tapatíos somos mitoteros, porque la alegría del nacimiento de un ser querido se celebra con alegría. Entonces, ¿Cómo celebrar el nacimiento de quien ha sido reconocido como Benemérito del Estado de Jalisco? ¿Cómo alegrarnos de quien en este muro, su nombre brilla en letras de oro? ¿Qué nos mueve en nuestro interior para hacer memoria de quien se han escrito gran cantidad de libros, artículos, folletos y discursos, resaltando su vida y legado?

Pues planteo ante ustedes cuando menos tres actitudes que podemos asumir. Creo que estas podrían ser de la tarea a partir del día de hoy, para quienes nos reconocemos como hijos del fraile de la Calavera. Primero, que la vida y legado de fray Antonio se conozca por nuestros hijos, nuestros nietos y nuestros alumnos, de tal manera que en las nuevas generaciones se afiance el sentido de gratitud de quien ha forjado nuestra ciudad.

Segundo, que nuestras instituciones y organizaciones de la sociedad civil, que cuentan con su misión, visión y valores, se fortalezca alguno de los valores que inspiraron la obra de fray Antonio para responder con fuerza al contexto tan incierto que nos ha tocado vivir y avanzar en la consolidación de la refundación de Jalisco.

Tercero, que las organizaciones de la sociedad civil sean crisol de la formación en nuevos liderazgos, porque no es suficiente con hacer cosas que atiendan la coyuntura y con mirada corta. Debemos abrir el horizonte, pensar

en grande, pensar en el futuro, saber sembrar semilla que dará fruto hoy y mañana.

Conmovidos por el ejemplo de un hombre, que además de la decrepitud, sufrió con entereza la enfermedad sin perder el ingenio, la chispa y la alegría, sigamos sus huellas multiplicando acciones que además de aliviar a los desamparados robustecen y ensanchan nuestra calidad humana.

De verdad deseamos que el próximo año y así lo comentaba con Rocío, se registren no solo 65 organizaciones, sino que sean cientos y muevan al Ayuntamiento a crecer el presupuesto para más y mejores premios y para impulsar el asociacionismo. Reciban nuestras felicitaciones, a nombre del Presidente Municipal Ismael Del Toro, y de cada uno de los regidores del Ayuntamiento de Guadalajara. Muchas felicidades por el trabajo que realizan.

#### IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El Señor Presidente Municipal:** IX. Muchas gracias por su participación a los representantes de los grupos edilicios que hablaron en representación de este Pleno. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

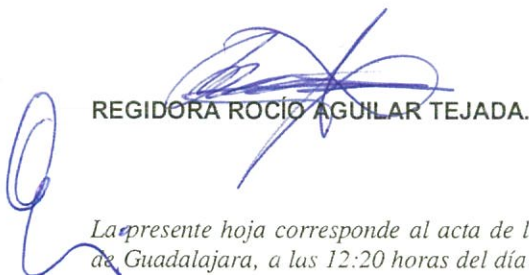


ISMAEL DEL TORO CASTRO.

EL SECRETARIO GENERAL.



VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO.



REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA.



REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ.





AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO  
ZEPEDA.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ  
BARBOSA.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA  
SALAS RODRÍGUEZ.

REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO  
CHÁVEZ

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA  
DOMÍNGUEZ.

REGIDOR HILARIO ALEJANDRO  
RODRÍGUEZ CÁRDENAS.

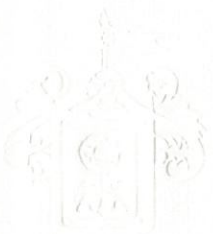
REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ  
VELASCO.

REGIDOR LUIS CISNEROS  
QUIRARTE.

SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS  
ALFARO.

REGIDOR MIGUEL ZÁRATE  
HERNÁNDEZ





AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER  
RAMÍREZ.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA  
FLORES PÉREZ.

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO  
GONZÁLEZ.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS  
ÁLVAREZ.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ  
CALVILLO.